Expediciones

Creado: Lunes, 01 Junio 2020 01:30

Visto: 3012

EXPEDICION DE LIBRETA DE CANASTILLA

*Libreta para productos alimenticios.

*Declaración Jurada de Dieta Medica, firmado y acuñado por el Centro Asistencial de Salud Pública que lo expide y en el mismo debe constar el tiempo de embarazo que tiene la gestante (26 semanas o más).

*En los embarazos múltiples se presentará certificado médico que lo acredite.

EXPEDICION O RENOVACION DE DIETAS MÉDICAS.

*Libreta para productos alimenticios.

*Modelo 12 de Declaración Jurada de Dieta Medica, debidamente firmada y acuñada por el centro asistencial que la emite.